

**El Pangui, marzo 30 del 2020**

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
DE CARGALIVIANA VIRGEN DE FATIMA S.A**

**CIUDAD**

**INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL**

**2019**

En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales Resolución Superintendencia de Compañías No. 13. RO/44 de 13 de Octubre de 1992 y como parte de las funciones que desempeño, procedo a informar:

**COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO**

El año 2019 fue un año de nuevos retos y cambios en las políticas externas del país que tuvieron incidencia en el sector de TRANSPORTISTAS en el que participa la compañía, las más destacadas se enuncian a continuación:

- Se evidencio en el mercado las restricciones a los servicios de Transporte motivo por el cual se enfrenta a un escenario nuevo y se vea obligado a repensar el negocio para mantenerse fuerte mientras llega la estabilidad.

**HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2019.  
INVERSIÓN, ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

En lo administrativo la empresa mantiene su política de mejoras continuas, realizando las modificaciones en marcha que sean necesarias, lo que ha consolidado el equipo de trabajo, logrando establecer estructuras necesarias, tanto en el aspecto laboral como legal, que deriva en la ejecución ordenada y sincronizada de las actividades de la compañía.

En lo laboral, se ha cumplido cabalmente con las obligaciones de Ley pero en nuestra Compañía no existe empleados bajo dependencia por lo tanto no hay ningún informe. pero

si hemos cumplido conforme las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales MRL y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Servicio de Rentas Internas.

Al término del año 2019, la Compañía no registra demandas o cuestiones legales adversas que debieran ser consideradas.

#### **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Todas las disposiciones tomadas por ésta administración han sido encaminadas al cumplimiento cabal de las disposiciones de la Junta general.

Actividades dispuestas por la Superintendencia de Compañías tales como registro e inscripción de los paquetes accionarios de nuestros socios han sido cumplidos conforme la normativa legal y demás instituciones de control como el Servicio de Rentas Internas.

Es importante resaltar que las gestiones realizadas bajo mi administración representaron un plan de trabajo ordenado y ejecutable que encaminó a la empresa a la obtención de beneficios concretos en la captura de segmentos de mercado importantes que devendrán en beneficios continuos para la empresa conforme los intereses de la Junta General.

#### **SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

Considerando las notas a los Estados financieros presentados por el Contador de la empresa, me permito manifestar mi acuerdo con lo acotado, ya que no se ha tenido movimientos económicos.

En consecuencia con lo antes señalado, me es grato señalar a la Junta General de Socios, que éste año de funcionamiento completo de la Compañía, ha sido positivo.

Finalmente, me permito hacerles llegar mis sentimientos de distinguida consideración por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



GERENTE GENERAL

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRGEN DE FATIMA S.A